



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130044901

Fecha Radicado: 10-OCT-2025 09:3

Destino: DIANA MARCELA GUESGUAN SALCEDO

Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No. 2489 Fecha: 25-09-2025

## LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	DIANA MARCELA GUESGUAN SALCEDO
Nit – Cc:	1030526990
Predio Numero	0102000004750902900000059 (010204750059902)
Dirección Del Inmueble	K 10 A BIS No. 39 14 T-2 APT 503
Dirección De Cobro	K 10 A BIS No. 39 14 T-2 APT 503
Matricula inmobiliaria	095-139237

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

## CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor DIANA MARCELA GUESGUAN SALCEDO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía 1030526990; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. 0102000004750902900000059 (010204750059902), para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. 095-139237, registra dirección K 10 A BIS No. 39 14 T-2 APT 503 de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Que el predio identificado con código catastral No. 0102000004750902900000059 (010204750059902), adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2021 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2021 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos que deban liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010, en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces; podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
---------------------------	--	------------------	------------

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2021 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 0102000004750902900000059 (010204750059902), con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-139237 y dirección K 10 A BIS No. 39 14 T-2 APT 503 de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nit./ C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0102000004750902900000059	1.030.526.990	202101070	0	30	66						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 10 A BIS No. 39 14 T-2 APT 503							
DIANA MARCELA GUESGUAN SALCEDO		2021 a 2025	Avaluo	\$ 55.097.000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matricula Inmobiliaria	095-139237	31/03/2025	2020	26/06/2020	\$ 420.113						
Año	S/ M. tasa	Avaluo	Imp. Predial	Int. Imp. Predial	Descuento	Aporte	Sob. Bomberos	Alumbrado	Saldos/Deg	Otros	Totales
2021	0.006	47.640.000	285.840	381.233	0	0	5.717	0	0	5.717	672.790
2022	0.006	49.069.000	294.414	312.799	0	0	5.888	0	0	5.888	613.101
2023	0.006	51.184.000	307.104	201.528	0	0	6.142	0	0	6.142	514.774
2024	0.006	53.492.000	320.952	58.397	0	0	6.419	0	0	6.419	425.768
2025	0.0065	55.697.000	358.131	20.487	0	0	7.163	0	0	7.163	385.781
TOTALES		1.566.411	1.014.444	0	0	31.329	0	0	31.329	2.612.214	

\*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2)-meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinticinco (25) dia del mes de septiembre del año 2025

MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastián M. -Contralista  
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento se pone a su disposición la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 18-12 para que efectúe el pago.

RESOLUCION 2489 del 25 de Septiembre 2025

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el contribuyente, resultando idénticos. Se presentan en el Área de Impuestos de la Sogamoso para efectuar el pago. La responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 2 7 3 0 2 4 3 9 9

Tipo	# Fallas	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	—	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos	—	—

Los anexos no son cotejables



SERVIENTREGA S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

**ADMINISTRACION DE INFORMACION**  
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

**REMITENTE**

Teléfono: email:  
Ciudad: TUNJA Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	4	5	6
—	—	Desconocido	—	—	—	—	—	—
—	—	Rehusado	2	—	—	—	—	—
—	—	No responde	—	—	—	—	—	—
—	—	No reclamado	—	—	—	—	—	—
—	—	Dirección errada	—	—	—	—	—	—
—	—	Otro (Indicar cual)	—	—	—	—	—	—

RECIBIDA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y FECHA)

NOV 2025

GUIA No. 2182331330

FECHA Y HORA DE ENTREGA

A.U. 100-566.168  
SERVICIO MONTAÑA  
INFORMATIVO

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 3 / 11 / 2025 09 : 29

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182331330

Número de Transporte: Llegada No. 805 del Marzo 2001. Remito No. 1778 de Sept. 7/2010.

**PRUEBA DE ENTREGA**

**GESTION JUDICIAL**

<b>SOX</b> <b>73.</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		
<b>DESTINATARIO</b>	PZ: 1		
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA Cód. Postal:			
email:			
Dice Contener: 2273024399			
Obs. para Entregá:			
Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0 Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete:	\$ 0.00	No. Remisión:	
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobre reporte:	
Quién Entrega:			
DG-6-CL-IDM-F-58 V2			



NIT 860512330-3

0081977

## Información Envío

No. de Guía Envío	2273024399	Fecha de Envío	17	10	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	DIANA MARCELA GUESGUAN SALCEDO		
	Dirección	K 10 A BIS No. 39 14 T-2 APT 503	Teléfono	3106729531

## Información de Devolución del Documento

- En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones	NADIE ATENDIO AL COLABORADOR
---------------	------------------------------

Tipo de Documento:	CÓMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		1	11	2025

## Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

## Información de seguimiento interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					Barcode
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <small>Digitally signed by SERVENTREGA S.A. Date: 2025.11.01 09:30:14 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>		1	11	2025	9	30	2182331330

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario;  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

**REMITENTE**

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA				
—	—	Desconocido	2	DÍA / MES / AÑO / HORA				
—	—	Rehusado	3	DÍA / MES / AÑO / HORA				
—	—	No reside						
—	—	No reclamado						
—	—	Dirección errada						
—	—	Otro (indicar cual)						
				FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
				DÍA / MES / AÑO / HORA				

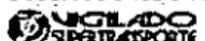
RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024399



FECHA Y HORA DE ENTREGA  
DÍA / MES / AÑO / HORA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 17 / 10 / 2025 14 : 44

Fecha Prog. Entrega: 18 / 10 / 2025



GUIA No. 2273024399

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73	CIUDAD: SOGAMOSO	
SD1	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	K10 A BIS NO. 39 14 T-2 APT 503		
	Nombre DIANA MARCELA GUESGUÁN SALCEDO		
	Teléfono: 3106729531		
	D.I./NIT: 1030526990		
	País: COLOMBIA		
	Cód. Postal: 152210189		
	email: Dato no suministrado por el cliente		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL2489-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

Ministerio de Transporte Licencia No. EDS-04 Marzo 2001; Autoric. Licencia No. 1776 de Sept. 2010.

**GESTIÓN JUDICIAL**

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4